

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.452

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1890

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

LAS CAMARAS AGRICOLAS

Damos cabida en el presente número al proyecto de Cámaras agrícolas, cuyas bases generales tenemos entendido que no solo habrán de amoldarse el proyecto de reglamento que muy en breve deberá redactarse, sino que el desarrollo completo de los conceptos é ideas emitidas deberá ser obra del estudio y meditación de la Cámara, una vez que ésta se halle oficialmente constituida y normalizada su organización.

BASES GENERALES

BASE 1.ª

Constitución y organización.—Los propietarios, colonos ó trabajadores de la tierra, á ejemplo de los productores industriales y comerciales, se encuentran en la necesidad inexcusable de constituir sin tardanza sus cámaras agrícolas, refundiendo en las mismas todas ó la mayor parte de las asociaciones en que los de su clase trabajan con parecidos ó diversos propósitos en beneficio de la propiedad rural y de su explotación.

BASE 2.ª

Las Cámaras podrán ser regionales, provinciales, de distrito y de localidad. Todas ellas se compondrán de un número indeterminado de individuos, sometidos á un reglamento interior y regidos por una Junta compuesta de un Presidente, un Vicepresidente, un número de Vocales proporcionado al de los asociados, á fin de que pueda dividirse en las secciones necesarias, y un Secretario y un Vicesecretario.

BASE 3.ª

Constituidas las Cámaras en la forma indicada, cada una de ellas, acomodándose á las circunstancias de existencia y de localidad ó región, redactará su reglamento y dará cuenta de su constitución á la autoridad gubernativa correspondiente.

BASE 4.ª

Cada socio, para los gastos que ocasione la Asociación, está obligado á contribuir con la cuota máxima mensual de 50 céntimos de peseta á 5 céntimos, cuya cuantía, á falta de espontaneidad del individuo, determinará la Presidencia.

BASE 5.ª

Habrà dos clases de socios, fundadores y ordinarios. Los ordinarios han de ser precisamente de la clase de labradores, honrados y de buena conducta.

BASE 6.ª

Competencia y facultades técnicas.—Las Cámaras agrícolas tendrán por objeto el ocuparse:

1.º De los métodos y conveniencias de continuar, limitar ó suprimir, mejorando los diversos cultivos existentes con ó sin el empleo de la maquinaria moderna y de las prescripciones de la química agrícola.

2.º De la necesidad de atender á las exigencias y modo de ser de la sociedad

actual, introduciendo nuevos cultivos, como los del tabaco, ramio, remolacha y maíz, grandes factores de materia prima para la tabaquería, telares, azúcar y destilería.

3.º De los ensayos y demostraciones prácticas en íntima relación con la economía rural, de las que resulten los fundamentos que han de servir de base para insistir, cambiar ó alterar los cultivos.

4.º Conocidas por estas demostraciones las aptitudes del suelo, estudiar con mas atención que hasta el presente la propagación del arbolado en mayor escala para combatir los rigores atmosféricos, facilitar aperos de labor, combustible, cama para los ganados y el aumento de forrajes para dar cabida al cambio, cruce y selección de castas, cría de ganado, conservación ó extinción de la caza, etc., etc.

5.º Desarrollar y crear las industrias rurales, y especialmente las pequeñas de la casa de labor, en que se pueden aprovechar las fuerzas y actividad de la mujer y del niño, y cuyos productos en nuestros mercados son hoy casi exclusivamente extranjeros, costando á los consumidores de aves, legumbres, queso, mantecas, frutas secas, pastas y dulces cantidad de millones de importancia á cuyo manejo pueden aspirar nuestros labradores ó industriales.

6.º Tratar con detenimiento sobre el favor que puede recibir la heredad cuando la habitación del labrador se añaque sobre la misma y de la oportunidad de que se dividan las grandes unidades de terreno en provecho del propietario y de la disminución de esos centros de población, habitados exclusivamente por labradores y braceros jornaleros.

7.º Tratar del combate y extinción de las diversas plagas enemigas de la agricultura.

Fin económico.—8.º Evidenciar en cada localidad el crédito territorial y el personal del labrador, á fin de ponerlos en ejercicio sin anticipos ni manejos de fondos, con apartamiento del influjo político y con la idea de proporcionárselos con beneficio mayor que el que en la actualidad alcanza.

9.º Solicitar con afán la carta agronómica y la evaluación y clasificación de la riqueza agrícola, defendiéndose contra las demasías de los repartos y abusos en la forma de percibirlos por el Fisco y por los Ayuntamientos, entablado para el efecto los recursos que fueren necesarios.

Programa de necesidades administrativas.—10. Representar con energía, buena forma y constancia paciente, reclamando de los ayuntamientos, de las diputaciones provinciales y del Gobierno enseñanza teórico-práctica suficiente y al alcance de todas las fortunas para que, terminada, permita á la juventud apartarse de la dependencia oficial, en la que hoy se gasta su actividad; justicia independiente y barata;

seguridad para las personas y las cosas; caminos, canales, puertos y pantanos; unidad y rebaja en las tarifas de los caminos de hierro, y aumento de estos por medio de la red de vía estrecha, cuya demarcación se inspire solamente en las necesidades de los pueblos, así como el que los repartos de contribución no sean arbitrarios ó antojadizos y sí extensivos á toda manifestación de la riqueza pública, y de modo que el presupuesto de gastos no exceda en los casos normales del nivel que señale el de los ingresos.

11. Abogar por la descentralización municipal y trabajar, como conveniente al progreso de la agricultura, por lo mucho que influirán en contener la emigración de la juventud, porque la instrucción militar del soldado sea obligatoria en los colegios de adultos, y porque las quintas, en cuanto el servicio del Estado y la independencia de la patria lo permitan, en tiempo de paz, se dejen solo para las reservas, y el ejército de tierra se nutra de voluntarios y el de mar de sus matriculas, con mayor haber del señalado al soldado y al marinero en la actualidad.

12. Organizarse bajo la base de la más estrecha unión y en relaciones íntimas con el centro directivo, para que amparados contra las influencias políticas y halagos ó temores gubernamentales, se considere la intervención en las elecciones de todas clases como precepto obligatorio para llevar á los Ayuntamientos, á las Diputaciones y á las Cortes las individualidades que por carácter, antecedentes ó posición social sean dignas y merezcan la confianza del cuerpo de productores y contribuyentes, á fin de realizar los ideales de éste, y de este modo sea menos sensible la necesidad sentida de legislar sobre las incompatibilidades, que desautorizan la investidura del Diputado, y sobre las elecciones de compromisarios, que no dan crédito á la toga del Senador.

13. Representar ó en su caso dar los informes que sobre materias agrícolas y enseñanza de las mismas, conveniencia y extensión de los tratados con otras naciones; apertura de nuevos mercados, sobre las cuestiones arancelarias y las que den lugar los presupuestos, el sistema tributario y, sobre todo, la sustitución del destructor impuesto de consumos, les pidiere ó reclamase el Gobierno ó otras corporaciones.

14. Vigilar y procurar la existencia y conservación de los 3.418 pósitos existentes con el capital en metálico de 9.364.792 reales, y en grano de 1.132.127 fanegas.

BASE 7.ª

Institución del crédito personal del labrador.—Los Socios labradores entre sí constituirán, los que lo acepten por medio de escritura pública, la Asociación de crédito mútuo, de manera que en dicho documento conste la cantidad por que cada socio ha de responder, así como la respon-

sabilidad en conjunto de la totalidad y que ha de ser igual á la de lo que cada cual pueda pedir precisamente para necesidades agrícolas determinadas, en la inteligencia que si por cualquier motivo faltase el Asociado á la esencia de esta condición, ó durante el plazo para la devolución de la cantidad prestada cometiese delito ó falta por el cual su concepto de honradez sin tacha desmereciese, habrá opción á exigirle de momento la suma como vencida.

Seguros y sindicatos.—Esta Asociación, que tambien puede hacerse extensiva al seguro de los ganados de labor y á la constitución de sindicatos, será dirigida gratuitamente por cinco Socios labradores, uno de los cuales funcionará de Secretario, y por el Presidente que elijan, que puede ser de la clase de propietarios ó cura de almas.

BASE 8.ª

Los socios, para hacer uso del crédito, dirigirán las peticiones al Presidente de esta Junta, la cual, encontrando la petición reglamentaria, procurará y tomará el dinero á nombre del peticionario, firmando además de éste el Presidente y Secretario, como garantía á nombre de la Asociación.

El acreedor á quien no se cumpla su compromiso en el plazo fijado, podrá proceder contra todos ó parte de los asociados en la forma que tenga por conveniente y por la cantidad determinada de cada socio en la escritura, quedando á éstos acción para repetir contra los demás por la suma pagada que prorrataeada correspondiese á cada uno de los asociados.

BASE 9.ª

La Junta cuidará especialmente, para no quebrantar el crédito de los asociados, el que entre éstos se mantenga el espíritu de unión, y sobre todo las condiciones de honradez y laboriosidad, despidiendo sin excusas de la Asociación á los que se alejaren de estos conceptos, que son la base principal que avalora el crédito personal, que no puede aspirar, por lo mismo, á salir de la localidad en que se crea.

BASE 10.ª

Crédito agrícola.—Los socios fundadores podrán, como propietarios, constituir, á imitación de lo hecho en el Banco de Segovia, el Banco provincial ó regional, aportando capital, ya con adelantos metálicos, ya por medio de garantía escriturada, pero que sirva de base para alcanzarlo de una tercera entidad ó persona, cuyo Banco podrá á la vez servir los intereses de los socios ordinarios pero en la inteligencia que el rédito al dinero prestado á éstos, tanto en este caso como en cualquier otro, no debe subir del 5 al 6 por 100, por la sólida garantía que presenta el crédito personal asociado y escriturado.

BASE 11.ª
Perfeccionamiento de las costumbres cívicas de los propietarios y labradores.—La Junta directiva de la Cámara procurará, por cuantos medios estén á su alcance, el hacer comprender á sus asociados la necesidad de ocuparse y preocuparse de los asuntos públicos, aduciendo ideas y pensamientos propios hasta conseguir apartarse de la acción oficial, que por precisión es tardía y costosa, y con la que no se alcanzan las ventajas que el inteligente interés particular puede y debe proporcionar.

BASE 12

En los puntos donde estén establecidas las Cámaras de Comercio, siempre será útil á los terratenientes y labradores el obrar en inteligencia con aquellas, prestando mútuo favor y auxilio; la conveniencia de proceder de esta manera está aconsejada por la unión que engendrará la fuerza, por las relaciones que de esta resultarán para inteligencias, indicaciones y demandas, de que hoy carece nuestro trabajador agrícola por falta de intermediarios; y, por último, para alcanzar con mas facilidad el desarrollo del crédito, que ha de ser uno de los efectos principales que resulten de la Asociación, y salida del aislamiento en que para su perjuicio ha vivido hasta el presente la población agrícola.

Madrid 28 de Abril de 1890.—La Comisión: Fermín Hernandez Iglesias, J. Diaz Forcada, Joaquín Garralda, Jacinto Orrellana, Joaquín Arguedas y Español.

Seccion oficial.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

Construcciones cívicas.

Nota de los gastos ocasionados por jornales y materiales, respectivos á los dias 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del corriente, en las obras de reparación del salón de niños de pecho, galería contigua al nuevo lavadero y galería de entrada al departamento de las amas de cría de la Casa Central de Expósitos.

Pts. Cts.

Jornales.	
Por los de oficiales y peones de albañiles durante los expresados dias	72 15
Materiales.	
A don Gerónimo Trujillo, por 8 cargas de cal, 8 de arena, 8 de tierra, 24 portes de granzas, 100 cañales alhajadas y 100 ordinarias	29 16
A don Antonio León, por 2 fanegas de yeso	3
A don Manuel Real, por 2 portes de mozo	1
A don Manuel Velasco, por un	

— 8 —

cortes se use, la acción del válido. Bien venido sea el escudero de su señoría, exclamaron despues.

—Bien venido, sí, y bien despierto; la trasnochada me ha hecho ser indolente. Vuestras mercedes me darán licencia que entre á tomar las órdenes de nuestro amo. Ya hace rato que debiera estar á su lado.

No le dió lugar sin embargo á entrar la salida del conde en persona, á quien acompañaba su fiel camarero. Hizose como los demás á un lado respetuosamente Fernan Perez, y el conde, que le habia visto antes que á otro alguno, disimulándolo sin embargo, como para castigarle de su tardanza, dirigió comedidamente la palabra á sus principales cortesanos. Despues de las ceremonias y fórmulas de uso,—Caballeros, dijo el conde, asuntos de alguna importancia me obligan á separarme de vuestras mercedes. Podreis esperarme en la antecámara de su alteza, adonde no tardaré en seguirlos. Fernan Perez, quedaos.

— 9 —

Inclinaron la cabeza los circunstantes, y hablando entre sí por lo bajo, dejaron la cámara desocupada, no muy contentos con el frío recibimiento del distraido conde de Cangas y Tineo.

—Y bien, Fernan Perez, dijo énte luego que quedaron solos, supongo que habeis encontrado en completa salud á la hermosa Elvira.

—Esa pregunta señor....

—¡Oh! no: haceis bien: no se puede vacilar entre el servicio de una hermosa y el de un conde. Voy viendo que os debo de armar pronto caballero, porque ya sin serlo cumplis perfectamente con la orden de caballería. ¿A qué hora habeis entrado en Madrid?—Rui Pero, dispondeis que se busque dentro y fuera del alcázar á Ferrus. Su ausencia me inquieta.—Ya estamos solos, Vadillo. ¿A qué hora habeis entrado?

—Podrían ser las cuatro, si dicen las horas las estrellas.

—¿Las cuatro? A esa hora.... ¿no habeis visto á la entrada á Ferrus?

— 12 —

comprometer el honor de las dueñas del alcázar, atravesé en mi caballo: sin embargo antes de entrar lo encomendé al cuidado del montero que se habia adelantado conmigo: respondíeme de su seguridad. Fui á dar órdenes para hospedar á la gente de la batida, y ahora solo espero las tuyas, gran señor, para reconocer al insolentador.

—¡Ah! ¿No sabeis aún quien sea?

—Solo sé que no está herido de muerte; pero el montero al anunciármelo añadió que el maestro á quien habia recurrido, al hacerle la cura, habia encargado que no se le viese ni hablase. Creí, pues, del caso esperar á la mañana. Parecíame sin embargo joven y gallardo mancebo.

—El es, no hay duda. Te tengo en mi poder, mal caballero. Vadillo, es preciso tenerle á buen recaudo.

—Conocéste tú entonces, gran señor?

—Si: le conozco; tú le conocerás tambien. Necesito sin embargo á Fe-

— 5 —

puertas del oriente, daba la señal á caballeros y escuderos de tornar á las obligaciones diarias, porque en la época de nuestra narración no se habia introducido aun la moda regalona de perder las gentes principales las horas mas hermosas del dia en el mullido y caliente lecho.

La cámara principal del señor de Cangas y Tineo, inmediata á su gabinete alquímico (cuya entrada no era á todos permitida,) presentaba un aspecto imponente, tanto por el lujo y afectación con que se hallaba alhajada, como por las diversas personas que en ella se veían reunidas esperando á que se dignase recibir su acostumbrado homenaje el ilustre pariente de Enrique III. Gentiles-hombres, caballeros y escuderos de su casa, oficiales de su servicio, donceles y pages conversaban en diversos grupos, pendientes del menor ruido que pudiera anunciarles la desesada presencia de su señor. Notábase solo la falta de dos personas, y no se oían mas que preguntas misteriosas sobre su estraña ausencia.

chafón de 5 varas, otro ídem de 3 y 1/2, 6 listones de Flan-des y 14 tablas de 5 varas 42 68
A los señores Fernandez her-manos, por un paquete de puntas, 14 clavos entrecose-ños, 12 ídem alfaja, 2 libras alambre, 100 clavos y una li-bra de puntas 6 63
A don José María Paez, por la compostura de una canal maes-tra y por 39'500 kilogramos chapa de plomo, sentado y co-locado 25 23

Total. 179 85
Córdoba 30 de Agosto de 1890.—El Arquitecto, Rafael de Luque.—El Vice-presidente, El Conde de Hust.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Acordado por la Corporación municipal de mi presidencia contratar en subasta pública la construcción de un abrevadero para cerdos en el sitio que ocupó el tejaz de Vista Alegre, frente a la puerta de Almodóvar, se anuncia por término de seis días la licitación de este servicio, cuyo remate habrá de tener efecto a pujas llanas en estas Casas Consistoriales el sábado seis de Septiembre inmediato, de una á dos de su tarde, por el tipo de 852 pesetas 94 céntimos, cantidad á que asciende el presupuesto de indicadas obras, y con arreglo al proyecto que desde hoy se halla de manifiesto en la Secretaría municipal; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán los postores presentar, además de su cédula personal, recibo que acredite haber consignado en la Depositaria de los fondos municipales la suma de 85 pesetas 29 céntimos en concepto de fianza definitiva.

Lo que se publica para conocimiento de cuantas personas deseen interesarse en este contrato.

Córdoba 31 de Agosto de 1890.—Pedro Rey.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—En la *Gaceta* de ayer apareció la real orden esperada declarando la nulidad de las elecciones municipales celebradas en Sevilla en Diciembre último, siendo esta resolución contraria á otra de la Comisión provincial y al parecer de la Sección y subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, que propusieron, esta última con fecha 19 de Junio del corriente año, que se desestimase los recursos interpuestos por los señores don Rómulo Lara, don Joaquín Barrera Gomez y don Francisco Romero Canavachuelo, contra la validez de dichas elecciones.

La parte dispositiva de dicha real orden dice así:

“S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, de conformidad en lo sustancial con el dictamen de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, que queda relacionado, se ha servido resolver que se declaran nulas las elecciones verificadas el día 1.º de Diciembre último en los doce Colegios electorales de Sevilla; revocándose, en consecuencia, el acuerdo de la Comisión provincial de 20 del mismo, que desestimó las protestas formuladas. En virtud

de esta resolución, cesarán en sus cargos los nombrados concejales electos que los están desempeñando, y el gobernador de la provincia procederá á cubrir las vacantes con carácter interino y en la forma procedente, hasta tanto que, ultimadas las operaciones de formación del censo y adaptación de la ley de 26 de Junio de 1890 á las elecciones municipales y provinciales, pueda procederse á la elección del Ayuntamiento por el voto popular.”

—Barcelona 31 (12,30 m).—Esta tarde ha ocurrido una catástrofe en el término de Dotarell y sitio en que la carretera de Falset se cruza con el ferrocarril directo.

Hallándose una vagoneta cargando tubos de ventilación, presentose la máquina de un tren de balastro, ocasionando un choque espantoso, del que resultaron muertos el jefe de la sección y una mujer.

El juzgado se ha constituido en el lugar de la currencia.

Soria 30 (10,15 n).—Gobernador al ministro de la Gobernación:

En este momento recibo telegrama del comandante del puesto de la Guardia civil de Almazan, participándome haberse iniciado un incendio de importancia en el pinar de dicha villa y sitio denominado “Ahorcaperrós,” saliendo con vecinos del pueblo para extinguirlo.

Tomo medidas, telegrafando á dicho comandante que no omita medio alguno para lograr la extinción.

Burgos 30 (11,30 n). El gobernador al ministro de la Gobernación:

Las últimas noticias de Castrogiz son más tranquilizadoras. Se han incendiado cuatro casas. Desgracias personales no hay más que un herido gravísimo. Se ha localizado el incendio. Continúan allí el señor Liniers y el oficial primero de este gobierno; ambos, así como el exsenedor Barona, se han conducido admirablemente. El capitán de la Guardia civil, Pampliega, y sus subordinados han merecido calurosos elogios de aquel vecindario.

—Con objeto de reemplazar las bajas de los ejércitos de Cuba y Puerto Rico, se ha dispuesto la concentración de 2.400 reclutas en los puertos de Cádiz, Santander y Orense.

Embarcarán en primer lugar los voluntarios que hubiere comprendidos en la real orden de 5 de Noviembre de 1887, después los de reemplazos anteriores, y por último los del año próximo pasado.

—El gobernador de Toledo telegrafió anoche al ministro de la Gobernación:

“A las diez de la noche de ayer fueron trasladados al hospital establecido en el cuartel de San Lázaro todos los enfermos coléricos.

Esta tarde he visitado dicho hospital y he hablado con cada uno de los invadidos. Me acompañaba el diputado señor Hierro y el jefe de vigilancia.

—El pueblo de Moriñigo, en la provincia de Salamanca, ha sido uno de los más castigados por la epidemia diftérica, habiendo muerto hasta la fecha unos veinte niños, á consecuencia de dicha enfermedad.

—Es tan abundante la cosecha de patatas en Vivero, que los viejos labradores aseguran no recordar otra igual desde hace más de treinta años.

—El administrador de consumos de Madrid, señor Medel, practicó el domingo un registro en unas cuarenta casas de los Cuatro Caminos, con objeto de inspeccionar si había en las mismas artículos que no hubieran sido aforados, dando por resultado el decomiso de gran cantidad de aceite, jabón, vino y carnes.

En una de las casas registradas, calle de Topete, número 1, habitación de un zapatero, aparecieron el vientre de un cerdo y siete carneros muertos, de lo que se desprende que se trata de un matadero clandestino.

Por este hecho han sido detenidos por la Guardia civil de aquel puesto, y conducidos al juzgado de guardia, el citado zapatero, Gregorio Herrero, dueño de una tienda, y su criado Eduardo Alonso.

El zapatero parece manifestó que la carne hallada en su casa la habían dejado allí unos mataderos que iban huyendo, y á quienes él no conoce.

—La desgracia que persigue al señor ministro de Marina le impidió asistir á la botadura del crucero en Bilbao.

En el Destructor iban, además del ministro de Marina, su hijo, los generales Morales de los Ríos y Henestrosa y el marqués de Martorell.

La avería del timon del Destructor no impidió que se gobernara con las hélices, y si no entró en la ría de Bilbao fué por hallarse cerrada la barra.

—Ayer por la mañana el delegado de vigilancia del distrito del Hospicio participó al gobernador que se encontraba aún insepulto el cadáver de la mujer fallecida del cólera en la calle de San Oropio hace ocho días.

El Sr. Sanchez Badoya dictó las órdenes oportunas para que se verificase el enterramiento, y éste se llevó á cabo á las dos de la tarde.

—S. M. la reina doña Isabel, acompañada de la duquesa de Híjar y del marqués de Villasegura, ha salido de Schlangenbad para Nymphemburgo, donde permanecerá el lado de sus augustas hijas las infantas doña Eulalia y doña Paz hasta mediados del mes de Octubre próximo.

—Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado al capitán general de las provincias Vascongadas no ponga impedimento para el establecimiento de una señal de nivelación de precisión en la extremidad francesa del puente de Behovia, cuya obra deberá ser ejecutada por personal de la Dirección del Instituto geográfico y estadístico.

—El sábado fué obsequiado en Biarritz el señor Sagasta con un banquete por el marqués de la Habana. Asistieron á la fiesta la condesa de Torrejon, la duquesa de Bivona y sus hijos; los señores Sres. Leon y Castillo y Cayo del Rey, y los diputados Sres. Xiquena, Tamames, Hernandez Prieta, O'lawlor, Aguilera (D. Luis Felipe), Alvarez Capra, Gomez Sigura, Aguilera y los exgobernadores señores Oliver y Sartou.

—Durante la espantosa tormenta que se desencadenó sobre San Sebastián en la madrugada del viernes, y que persistió durante todo el día, con intervalos de tauto en tanto, cayó á las siete y media de la mañana una chispa eléctrica en Albaicena, posesión del señor duque de Sotomayor, causando grande alarma á toda la familia y criados de la casa, y produciendo algunos considerables destrozos en el juego de bolos próximo á la dicha casa.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 1.º de Agosto de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El señor ministro de Ultramar confie-

renció hoy con sus compañeros de Estado y Gobernación en el despacho de este último.

El señor Fabié saldrá esta noche en el tren exprés para San Sebastian, en donde permanecerá algunos días al lado de la corte.

Mañana regresarán á Madrid los ministros de Marina y Fomento.

Parece que el señor Beranger examinará inmediatamente el expediente del submarino *Peral* y el informe de la comisión técnica, para decidir en el plazo más breve posible.

Dicho dictamen se publicará en la *Gaceta*.

Ignoramos el fundamento que pueda tener la noticia hecha circular, de estar decidido en principio suspender los exámenes extraordinarios en algunas Universidades, por efecto del cólera.

Hasta hoy, en la central, no se tenía conocimiento de semejante acuerdo, y todos los preparativos indicaban lo contrario.

El Ayuntamiento de Castro Urdiales ha ofrecido satisfacer el coste de remolque del “Destructor.”

Cartas recibidas de San Sebastian dicen que el señor Canovas del Castillo regresará á Madrid el jueves ó viernes próximo.

El mismo día se celebrará Consejo de Ministros para acordar los asuntos urgentes y ocuparse del resultado de las negociaciones en que en estos momentos está el general Mirelis.

En el Salón de conferencias del Congreso se confirma la noticia de adelantarse el regreso del señor Alonso Martinez.

Es muy probable que la Junta del censo tarde en reunirse, por no existir materia suficiente para celebrar una nueva reunión.

Un periódico de Londres inserta varios telegramas de San Petersburgo, diciendo que el motivo político del viaje del Emperador de Alemania á aquella corte, ha dado un resultado negativo, y que hoy el Emperador Guillermo sostiene desde hace tres días relaciones muy ceremoniosas con el Ozar.

Añade que Rusia no permanecerá neutral en caso de un conflicto franco-alemán.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Julio oral.—Mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por lesiones, contra Francisco Parrilla Crespo y Francisco Martín Angulo, que serán defendidos por los letrados señores Valenzuela y Montijano, y representados por los procuradores señores Villanueva y Castañeira.

—Ayuntamiento.—Bejo la presidencia del Alcalde señor Rey Gorrindo, constituyese anteayer en sesión pública ordinaria la Excmo. Corporación municipal, en virtud de primera convocatoria. Después de darse lectura al acta de la anterior, en la que recayó acuerdo de la anterior, en la que recayó acuerdo de la anterior aprobación, dióse asimismo cuenta del expediente que se refiere al mejoramiento de las condiciones higiénicas de varios puestos de la plaza de Abastos, en cuyo asunto está interesado el señor Gobernador civil. En dicho expediente constan las comunicaciones que han mediado entre la

autoridad superior de la provincia y la Alcaldía; los acuerdos tomados por el Municipio, concediendo el plazo de un mes á los vendedores de carnes que tienen sus puestos al aire libre, y por último, el oficio del señor Gobernador, otorgando el plazo de cuatro días para que se cumplan sus disposiciones, y conminando á la Alcaldía al pago de una multa consistente en 500 pesetas, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa á los tribunales de justicia, si en dicho plazo no se observaba lo mandado. El señor Presidente hizo uso de la palabra para manifestar que el Domingo último había asistido á la reunión celebrada por la junta provincial de Sanidad, en el despacho del señor Gobernador civil, en cuya sesión hubo de tratarse ampliamente de la plaza de Abastos. A este propósito, invitó al señor Gobernador á que jirara una visita de inspección al mercado, la que tuvo efecto en la mañana del lunes, dando por resultado que el señor Castañeira modificara su acuerdo respecto al plazo concedido, que prorrogó á ocho días. El señor Morado aplaude la conducta observada por la presidencia, pidiendo conste en actas un voto de gracias por el modo diligente con que ha llevado á efecto cuanto se relaciona con las medidas adoptadas en el mercado público, consiguiendo la prórroga del plazo; refiriéndose á las disposiciones gubernativas, dice que las acata en todas sus partes y pide se conceda al Sr. Rey un amplio voto de confianza para que, de acuerdo con el señor Gobernador, se cumplieren las disposiciones emanadas de aquel centro. Los señores Vargas Machuca, Baena y González Aguilera se adhieren á las manifestaciones del señor Morado, acordándose acatar las disposiciones gubernativas, y que la presidencia, haciendo uso del voto de confianza, ejecutase las medidas adoptadas por el señor Gobernador. El señor Rey, de perfecto acuerdo con lo manifestado, agradece las frases de encomio de que fué objeto por parte del señor Morado, y añade que sin pérdida de tiempo hará uso de la confianza que acababa de otorgarle el Municipio, para satisfacer los reiterados deseos del señor Gobernador de la provincia. Terminado este asunto, dióse cuenta del expediente relacionado con las obras proyectadas para relabrar las aceras de baldosas de algunas calles de la población, acordándose la ejecución de las obras en armonía con el informe de la Comisión. Adquirir cierta cantidad de mangas de lona en sustitución de las que vienen utilizándose en el servicio de incendios. Aprobar el decreto de la Alcaldía, por el que se dispuso la sustitución de la mingitoria establecida en la calle del Gran Capitán, esquina á los Tejaras. A propuesta del señor Marin se acordó llevar al lugar indicado uno de los recipientes de piedra de la calle de García Loversa. Se hizo constar en actas la proposición del señor Vargas Machuca solicitando se regularise este servicio, que deja mucho que desear. Se incluyó en el padron vecinal á don Luis Alonso Crespo. Dada cuenta de la instancia que eleva la Superiora de las Hermanas Terciarias de San Francisco de Asís, solicitando se le conceda á la comunidad cuatro metros de terreno en el cementerio de la Salud para construir un panteón que guarde los restos de las Hermanas que fallezcan, la Comisión de Beneficencia, teniendo en consideración los servicios humanitarios que viene prestando

— 6 —
—¿Qué era del primer escudero?
—¿Qué del juglar?
—¿Qué puede causar la tardanza de Fernán Perez?
—Por el señor Santiago que es cosa difícil de comprender. Cuando volvimos anoche de la batida, él se adelantó con un solo montero y se separó de nosotros. Desde entonces no le volvimos á ver.
—Sí, repone otro: apostará la mejor pieza de mi arnés á que fué á ver bajo las ventanas de su amada esposa si andaban moros en la costa.
—Bravo modo de decirnos que el escudero es zeloso.
—¡Dios me perdone! como un moro.
—¡Oh! entonces, decía un tercero, ya se explica su ausencia. Habrá tardado en conciliar el sueño... al lado de su dama...
—¡Chiton! la puerta de la cámara se ha abierto.
—Es el camarero.
—El camarero, el camarero, repitieron varias voces por lo bajo. Fijáronse

— 11 —
—De Elvira, señor... perdonad si mi lengua... ¡maldita sospecha! ahora csigo en que... aquel hombre, pues, no me pareció bien, y le acometí.
—Por Santiago que acertaste. ¡Es mi hombre! ¿era el músico?
—Sin duda, puesto que por allí otro alguno no se veía.
—¿Se defendió?
—Trató de defenderse, y trató de hablar pero mi venablo no le dió el espacio que él quisiera. Le disparé, y cayó.
—Cayó? adelante, Vadillo. Tu recompensa igualará tu servicio.
—Apeíme del caballo para reconocerle, pero fué imposible: había llovido, y él cayó en el fango: mi venablo le había pasado por la frente, y su cara estaba llena de lodo y de sangre: la oscuridad además y mi turbación no me permitieron conocerle. Figuréme sin embargo que no debía de estar muerto aún, pues latía su corazón y se quejaba. Deseosa de saber quién fuese el músico que aquellas horas osaba

— 10 —
—Ojalá, señor, que hubiera visto á Ferrus: algo peor es lo que he visto.
—¿Peor? esplicaos presto.
—Y peor lo que he oido.
—¿Habéis oido?
—Volvia, señor, de la batida, como me dejastes mandado, á la cabeza de los caballeros y monteros de tu casa; al llegar al alcázar, habíame adelantado algún tanto para hacer la señal de que nos echaran el rastriilo, cuando creí oír hacia cierto punto del alcázar, pero de la otra parte del foso, un laud asaz bien templado.
—Seguid, Vadillo.
—Parecióme mal que á tales horas se diesen serenatas hácia la parte precisamente del alcázar que habita...
—Seguid.
—Apreté los hijares al caballo: cuando llegué, la música había cesado, pero un hombre que rodeaba el muro exterior, y que á la sazón se hallaba debajo de las ventanas de mi señora la condesa...
—¡Vadillo!

— 7 —
las miradas de todos en Rui Perez quien con la mayor inquietud preguntó:
—¿No ha venido aun Ferrus?
—No, señor, no ha venido.
—Estará haciendo alguna trovada, pensando algun donaire, dijo el más atrevido de los caballeros.
—Oierdo que comienza su tardanza á inquietarme, dijo Rui Pero. Y preguntando á los principales personajes de aquella pequeña corte.—Su señoría no se ha desnudado esta noche; Ferrus Perez no parece; Ferrus tarda, les dijo misteriosamente: temo grandes novedades. Voy á prevenir á su señoría añadió en voz alta, y se entó.
Duraron otro rato las misteriosas conversaciones de la cámara; pero tardó mucho en venir á interrumpir la presencia del primer escudero.
—Dios nos dé su bendición, dijo entrando, al comenzar este día, santiguó devotamente.
—Dios nos la dé, repitieron los cunstantes, é imitaron, como es

vecindario aquella comunidad, informó en sentido favorable, resolviéndose de acuerdo con el dictamen emitido. Conceder 75 pesetas a Antonio Brouet, inválido para el trabajo, a fin de que acuda a los baños, según prescripción facultativa. También se concedió una recompensa, consistente en 25 pesetas, al guardia municipal que extrajo un cadáver del Guadalquivir. Aprobóse la distribución de fondos formulada por la Alcaldía para el corriente mes. Se aprobó el nombramiento del personal encargado en el riego público. Dada cuenta del expediente que se relaciona con la usurpación de terrenos inmediatos al campo de la Victoria, el señor Baena, para no molestar la atención de los Concejales, hace el resumen de la tramitación habida, y ruega se active el expediente para que el Municipio conozca sus derechos en las partes usurpadas. Otorgar un mes de licencia al empleado en el ramo de consumos don José Cruz Córdoba, para que atienda al restablecimiento de su salud. Con este asunto terminó el despacho puesto a la orden del día. El señor Rey Gorrindo, aludiendo al señor don Mariano Amaya, director del Asilo de Mendicidad, dice que el Municipio tiene un empleado tan modesto como digno, que sin restricción alguna desempeña aquel cargo con el celo, probidad y honradez que se le reconoce, desde que por defunción del primer Director, señor don Agustín Moreno, se hizo cargo de aquel puesto; y propone a la Corporación manifieste de algún modo su gratitud al señor Amaya, que con vivo interés tiene colocado aquel establecimiento benéfico, dentro de su pobreza, a la altura de los principales de España. Añadió que hace algunos años y por su iniciativa, se le había ofrecido un regalo, consistente en un oliz, patena y vinageras, y creía que aproximándose el día en que el señor Amaya celebra su santo, debía la Corporación hacer análoga demostración de gratitud, y por último dijo que el domingo último había girado una visita al Asilo, quedando altamente satisfecho, no solo del estado que la Casa presenta, sino además de las noticias que los scojidos le hubieron suministrado con respecto al trato de que son objeto. El señor Morado, robusteciendo lo dicho por la presidencia, hace grandes elogios del régimen que se observa en el establecimiento, recuerda las palabras del Alcalde de Barcelona, señor Riusy Taulet, cuando a su paso por Córdoba visitó el Asilo, y la admiración de aquel al saber que con la infima suma de catorce cuartos se atendía diariamente a cada uno de los asilados, que gozan de alimentación sana y en buenas condiciones, debidas a la administración de la Casa, y propone que la recompensa sea en metálico por la suma de 1.500 pesetas. Se tomó en consideración lo propuesto por el señor Viguera, respecto a que en la sesión próxima se lleven las comunicaciones que haya producido la inspección del alumbrado por gas. Se acordó la reparación de la bomba de la Ribera, y que el Arquitecto forme el presupuesto para reparar el peligroso estado en que se encuentra una alcantarilla situada en el campo de Madre de Dios, sin perjuicio de adoptar mientras las medidas oportunas para evitar el peligro a que se expone el vecindario. Y por último, el señor Velasco Cabal hizo relación detallada de las faltas que venía observando en las visitas domiciliarias que practica con la junta parroquial del Sagrario, llamando la atención del Municipio hacia las charcas encontradas en la margen izquierda del Guadalquivir, la falta de un muro de cerramiento en un callejón inmediato a la plazuela de Alhóndiga y el claro que hay en el muro inmediato al malecón de la Ribera, en la Cruz del Rastro. La presidencia ofreció al señor Velasco tener presentes sus indicaciones, levantándose la sesión a las doce.

El vigía.—Ayer se fué la Omnicul, que vino a atizar el fuego, sin dejar frescas noticias, pero dejándonos frescos.

Sesión.—Bajo la presidencia del vicedirector señor García Lovera (don Rafael) celebró anteanoche la primera junta general del actual período la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País. Por iniciativa de la presidencia se acordó un voto de gracias a la junta directiva del Círculo de la Amistad por su generosidad en ceder a aquella sus salones para aquel acto. Se trató extensamente de la unión de la Escuela de Artes y Oficios a la de Bellas Artes, y se nombró una comisión para que examinase el asunto con carácter directivo, y se celebrará próximamente junta general para resolver en definitiva. También se acordó, vista una moción presentada a la mesa, que la junta directiva de la sociedad se ayustase con la del Cir-

culo para ver si era posible, y en qué forma, establecer aquella en el local de este. Fué numerosa la concurrencia de socios.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 1.º del corriente.—Central, 313 pesetas y 65 céntimos.—Puente, 497'66.—Pretorio, 594'21.—San Sebastián, 242'93.—Victoria, 207'13.—Matadero, 647'35.—De las 2502 pesetas y 93 céntimos recaudadas corresponden al Tesoro 1083'55.—A la provincia y Municipio 1083'56.—Adicionadas 335'82.

Cuentas municipales.—Ayer se remesaron al Gobierno de la provincia, cuidadosamente envasadas en dos grandes cajas, las cuentas generales de administración del Ayuntamiento de esta capital, respectivas a los anteriores ejercicios económicos que, oportunamente aprobadas, esperaban para su remisión que fuesen pedidas por la Superioridad, en donde aún penden de censura algunas de los años precedentes. Hemos visto la documentación, y si en su fondo corresponde como creemos a la esmerada forma en que aquellas se presentan, no dudamos que merecerán la mas favorable censura.

Delegación.—La de Hacienda de esta provincia, en vista de las quejas dirigidas a la Dirección sobre las deficiencias en varios pueblos de esta provincia respecto a efectos timbrados, encarga a los Alcaldes que pongan en conocimiento de aquella las faltas que noten, para los fines consiguientes.

Comunicado.—El excoeso de original nos priva de dar cabida en este número al comunciado que se ha servido remitirnos nuestro apreciable amigo el señor don José Sanchez Muñoz, copia del que ha remitido a nuestro ilustrado colega La Provincia, y que es referente al mercado "Sanchez Peñe", de que dicho señor es propietario. Lo publicaremos en el número de mañana.

Preludios.—El señor don Bartolomé Cerro, celoso capellán del histórico Santuario en que Córdoba venera a su excelsa patrona la Virgen de la Fuensanta, trabaja con su acostumbrada laboriosidad para que en los próximos días en que se celebran las fiestas que la piedad religiosa consagra a la histórica imagen, presente aquel templo la hermosa y brillante perspectiva de los dos años últimos. El señor Cerro, ha recibido algunas donaciones. Además de las magníficas arañas que penden de la bóveda, hace pocos días le han entregado un soberbio mantel de nipi, con delicados bordados y encaje de grandes dimensiones, que una señora, residente en Córdoba, y cuyo nombre se reserva, destina al Altar mayor en que se expone la milagrosa imagen. Para contribuir al culto del templo, el alumbrado de la capilla del Santo Cristo de las Mercedes, estará durante los días del octavario en sufragio por el alma del Excmo. señor don Marcelino de Argón Azlor y Fernández de Córdoba, Duque de Villahermosa y Conde Duque de Luna, esperándose que otras personas devotas correspondan también, encargándose del alumbrado de los demás altares y capilla de la nave derecha. El día primero del octavario, ocho del corriente, darán principio estos solemnes cultos con la asistencia de la Excmo. Corporación municipal. Después continuarán por el orden que iremos anunciando en la sección religiosa.

Movimiento de fondos.—El de la caja de la provincia, el día 1.º del mes corriente, según la nota pasada por la Contaduría de la Excmo. Diputación, fué el siguiente: Existencia del día anterior 7180 pesetas y 10 céntimos, é ingresaron por Beneficencia, correspondientes al período de ampliación, 2356. Pagos: Para material 50, y por el período anteriormente expresado 968'47. Quedó para ayer la existencia de 8517'63.

Junta.—Reunida hace dos días la de Sanidad, y con los debidos antecedentes a la vista, ha opinado no hay peligro alguno con celebrar el 8, 9 y 10 la feria de Nuestra Señora de la Fuensanta. El último día de ésta se reunirá para dictaminar respecto a la llamada de Otoño.

D. E. P.—Ha fallecido en Espejo don Eduardo Pineda y Pequeño, muy estimado en aquella villa por sus condiciones personales. Damos nuestro pésame a su apreciable familia.

Subasta.—El día 9 se subasta en el juzgado de Aguilar la casa número 18 calle Travesía de las Morjas, de Cassriche, valorada en 12.253 pesetas.

Efemérides.—HOY.—1302.—Muere del contagio en Lombardia Juan Galeazo, fundador de la catedral de Milán.—1658.—Muerte del protector de Inglaterra Oliverio Cromwell.—1758.—Tentativa de asesinato, en el camino de la quinta de Melo, del rey de Portugal

Joné I.—1810.—Nace en Palermo el marlogrado Fernando Luis Felipe de Orleans, primogénito de Luis Felipe I, rey de los franceses.

¡Qué descuido!—La plazuela de San Felipe, no obstante ser un punto muy céntrico, se encuentra en un lamentable descuido, sin que por ella pase un municipal que procure poner correctivo a ciertas cosas que allí ocurren en contravención a las ordenanzas municipales: en aquel sitio se entretienen los niños callejeros en desempedrar la vía pública, formando en las aceras grandes montones de peladillas, con las que suelen distraerse haciendo ejercicios de honda, que algunas veces hacen blanco en los cristales de las casas de la vecindad, cuando no tropiezan con alguna cabeza desprevenida. También los angelitos se entretienen a veces en arrojarse por las ventanas objetos nada limpios, contestando a los que les reprenden con palabras que por inconvenientes no figuran en el diccionario de la lengua. Los propietarios de fincas de dicha plazuela pagan contribución como los de las demás calles, y creen tener derecho a que alguno de los guardias que suelen pasear por el Gran Capitan den una vasita por aquel distrito y puedan corregir lo mucho que tiene necesidad de ello.

Se acerca el plazo.—El día 30 del corriente terminará el plazo concedido por la ley para acogerse a los beneficios de perdón de multas y de intereses de demora en los impuestos de derechos reales y del timbre del Estado. El 1.º de Octubre próximo empezará el procedimiento ejecutivo contra los que no se acojan a los beneficios de la ley.

Caja de ahorros.—El domingo último se hicieron en la de esta capital 126 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 11, ingresando por ellas la suma de 13.498 pesetas, y se abonaron 8685'14 a solicitud de varios imponentes, 10 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Línea.—Dice un estimado colega que no cree haya una en España peor construida, ni con peor servicio que la de Córdoba a Málaga. Siempre se ha dicho que para muestra basta un botón, pero en este caso tenemos ya, por desgracia, bastantes botones.

Señalamiento.—Se ha hecho para que se vean ante el Jurado el 11, 13, 15, 20 y 22 de Octubre, y 6 de Noviembre próximos las causas procedentes del juzgado de la derecha, respectivamente, contra Miguel Prieto Gallardo, Ildelfonso Caballero Lopez, Ratsael Recio Dominguez, Antonio Blanco Vergel, don Manuel Guerrero, Antonio Soto Navarro y Francisco Salido Montoro.

Apertura.—La noche del sábado tendrá lugar la del nuevo café que con el título Colón, según parece, se establece en la hermosa casa del señor Gomez del Valle, situada en la calle paseo del Gran Capitan. Con este motivo, creemos adquirirá mas vida el Ateneo, que ocupa el piso principal, y que, como hemos dicho, preparaba ya veladas amenas para la próxima temporada.

Lo celebramos.—Se encuentra muy mejorada de la enfermedad que, como digimos, venía sufriendo la distinguida señora esposa de nuestro respetable amigo el digno presidente de la Audiencia de Córdoba.

Lotería. El 9 será el próximo sorteo, que constará de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, y se distribuirán 1.314.000 pesetas en 898 premios.

Estátua.—La del señor Inurria sigue siendo visitada por muchas personas en el Círculo de la Amistad, produciendo en todos la admiración que despiertan siempre las grandes obras de arte.

Fresupuesto.—En el de esta provincia se consignaron el mes anterior para cargas 6.974 pesetas y 69 céntimos.

Restaurant.—El de La Caleta, en la margen izquierda del Guadalquivir, continuará abierto hasta después de pasada la próxima feria de Nuestra Señora de la Fuensanta.

Oficial tercero.—Lo ha sido nombrado de la Sección de Fomento de Córdoba don José María Abego.

Sucesos locales.—La guardia municipal pasó ayer a la Alcaldía las siguientes denuncias.—El número 18 dice que tres hombres se entraron en una casa de la calle de Montero y atropellaron un barril que contenía media cuartilla de aguardiente y guindas, que rodaron por el suelo.—El número 26 detuvo en la puerta de Andujar a un hombre embriagado que llamaba la atención pública.—Y por último, el número 66 trasladó al depósito a un hombre autor de un escándalo de regulares proporciones, ocurrido en la calle de la Rosa: hubo palos, y escenas que no son para dichas.

Pensamiento.—La mujer que sabe sentir, siempre es hermosa; y jamás lo será la que no esté embellecida por el sentimiento.

Sección minera.—Se han solicitado 18 pertenencias de la mina de plomo "Inglaterra", situada en la dehesa nombrada Acibajos, término de Alcaracejos.

Cantar.—En el fondo de tu pecho—mi destino encuentro siempre:—vivir mientras tu me ames—y morir si no me quieres.

Caballerías.—Una yegua torda y un mulo de treinta meses se han extraviado en término de Posadas. Son de la propiedad de don Francisco Martínez Boga, de aquella vecindad.

Aves útiles.—Dicen de Cabra que el teniente coronel retirado don Manuel Valenzuela, que, como hemos dicho, posee un excelente palomar de mensajeras en referida ciudad, y el comandante de artillería, también retirado en Lucena, se han puesto de acuerdo con la comandancia de ingenieros de Málaga para proveer a ésta de las palomas necesarias para establecer comunicaciones con Melilla. El domingo habían llegado a Aguilar los comisionados del cuerpo de ingenieros para recoger noventa palomas y empezar su nueva educación para los viajes de Melilla con objeto de que sean ciertos. Las etapas para las sueltas sucesivas son: Archidona, Colmenar, Torrox, una en el mar a 60 kilómetros de este último punto, otra a 110 kilómetros y la última desde el mismo Melilla. De las noventa palomas corresponden 70 al palomar de Cabra y 20 al de Lucena. Las pocas que existían en Málaga, con las que se hizo el primer ensayo, no dieron resultado.

Repertimiento.—Hasta mañana se halla a la vista en la Victoria el verificado para cubrir el déficit del presupuesto de dicha villa.

Colegio.—Hoy se constituirá en Madrid el de aspirantes a la judicatura de aquella Audiencia.

Opera nueva.—Una se prepara en el teatro Real de Madrid, cuya letra es de don José Echegaray y la música del maestro Serrano. Probablemente se cantará en español.

Obras religiosas.—Dos se han descubierto en Viena de Schubert. Un "Tantum ergo", para coro y orquesta, con cuatro voces a solo, y un Ofertorio con solo de tenor.

Tilín, tilín.—¿Qué se ofrece, caballero?—¿Quisiera ver a tu amo.—¿Ahorra no puede ser porque está ocupado.—¿En qué?—En pegar a la señora.

Essa inapetencia, que es la desesperación de las madres cariñosas y cuidadosas de sus hijos, se cura rápidamente con el Jarabe de Hipofositos de Climent.

Estudio Clínico de la "Emulsión de Scott", en el Hospital Provincial de Madrid.

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia provincial para el estudio clínico de los efectos de la "Emulsión Scott", certificamos: Que habiendo cursado en varios casos de escrofulismos en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid a 16 de Mayo 1887. Dr. Antonio Alcalde de la Peña. Dr. Juan Manuel Ramos. Dr. B. Hernández Briz. Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excmo. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como secretario de esta Corporación, Madrid 26 de Mayo 1888. D. C. Pizzi, Secretario.

Un baño perfumado con la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, es el placer más exquisito que puede darse al cuerpo y al espíritu en un día de calor. Los miembros recobran el vigor perdido y adquieren la suspirada frescura; la mente se despeja y se reposa, y la acción exhalante del perfume aviva la idea comunicando chispeante brillo al pensamiento. Después de un baño tal, nadie se siente infeliz. Sólo es legítima el Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, New York.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

Ambrosio de Morales número 1.
Calzado garantizado casi de balde, ven-

tas por cuenta de la mejor Fábrica de Andalucía.

Ver para crear: 10000 pares botas piemate doble suela punteada con puntera última novedad para caballero a 26 reales par; para señora botas superiores de varias clases, de 20 reales en adelante, 1000 clases distintas, acudid y vereis.

Ambrosio de Morales número 1.
8

ESCUELAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ADULTOS DE CÓRDOBA.

Desde 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula de estos establecimientos, cuyas clases empezarán el día 1.º de Octubre próximo, a cargo de los respectivos Profesores propietarios de ellas que suscriben, en las calles de Gutierrez de los Ríos, número 60, y de los Leones número 16.

Los alumnos de años anteriores avisarán oportunamente si han de continuar, pudiendo inscribirse los nuevos que lo soliciten, no sólo para adquirir los tan necesarios conocimientos de la primera enseñanza más completa, sino para ampliarlos y obtener la preparación inmediata de ella a los distintos usos de la vida en las diferentes ocupaciones de cada uno; atendiendo preferentemente a la instrucción necesaria, moral y religiosa, como principio fundamental de la educación, con los consejos y advertencias indispensables a el hombre en la crítica y peligrosa edad de la adolescencia, y auxiliándole para salvar los múltiples escollos que por doquiera le rodea en su inesperienza. Lo que seguramente le facilitará para adquirir hábitos de honradez, trabajo y economía, inculcándole saludables máximas para las buenas costumbres y el más exacto cumplimiento de sus distintos deberes; manantiales todos siempre fecundos en felicidad para el porvenir del individuo y de la familia y para el engrandecimiento de la sociedad; siendo así que la experiencia prueba constantemente que la carencia de antedichos conocimientos no sólo somete a las fatigas y trabajos más penosos, sino que hasta subyuga a la postergación ante la cultura de nuestros semejantes, conduciendo casi irremisiblemente, por lo menos, a la miseria é indigencia, si es que la falta de educación é instrucción no arroja también a vituperables desastres, vicios y delitos con sus tristes y deplorables consecuencias.

Manifestada a ligeros rasgos la necesidad é importancia de estos benéficos centros de enseñanza, resta suplicar a los señores padres ó encargados y jefes de los distintos centros a que pertenecen los alumnos su valiosa cooperación, con el fin de obtener de los matriculados buena aplicación y puntual asistencia a las clases que, siendo por su carácter propio de una organización especial y la enseñanza en su mayor parte de viva voz, de no hacerlo así, no se obtendrá todo el óptimo y debido resultado en que se basa su cometido.

Córdoba 28 de Agosto de 1.890.—José Morales.—Miguel Melendo y Prieto.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Sandalio, mártir de Córdoba.—Mañana, Santas Cándida, Rosa de Viterbo y Rosalía, vírgenes.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Pedro, por don José Sanchez Blanco; por la mañana a las ocho habrá misa solemne, y a las cinco y media de la tarde ejercicios compuestos del Santo Rosario, Meditación, Trisagio y reserva.

—Cuarto día de novena a Nuestra Señora de Lourdes, en la Real Iglesia de San Hipólito. Después de oraciones habrá rosario, plática y novena.

Su Santidad ha concedido 7 años y 7 cuarentenas de indulgencia, cada día de la novena, y una indulgencia plenaria.

—Mañana a las nueve se celebrará una solemne Misa cantada al Sagrado Corazón de María, en el convento de la Encarnación.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy a Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba", Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 2 (4'45 tarde)

Se insiste en que brevemente tendrá efecto la conversión de la Denda de Cuba.

Actívanse los trabajos de defensa de la plaza de Melilla.

En algunos puntos se recrudece el cólera.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LA ALISEDA

**Aguas minero-medicinales
COMO LAS DE PANTICOSA
Provincia de Jaen.—La Carolina.**

Habiéndose terminado las nuevas obras que estaban en construcción, don Tomás March, (El Catalán) Director de la Fonda, tiene el honor de ofrecer a los señores que tengan necesidad de dichas aguas, cómodas y ventiladas habitaciones, un magnífico comedor para 200 personas con un esmerado, puntual y abundante servicio. Todas las comodidades que reúnen sus garantías que se recomiendan por sí mismo.

Dichas aguas están a disposición del público todo el año, por el buen clima que se disfruta, tanto en invierno como en verano.
A la llegada de los trenes, en la estación de Vilches se hallan los coches que han de conducir a la Aliseda.



INTERESANTE
para los cosecheros de aceite



En el taller de Nicolás Pingetti, calle de Armas números 10 y 12, se construyen depósitos para la conservación del aceite, de chapa galvanizada de las dimensiones que se encarguen, sin usar en su construcción pinturas ni masilla de ninguna clase.

Estos depósitos llevan una forma de construcción que, terminados, resultan ser de una sola pieza. Los grifos que se le aplican son de un metal especial que no se oxida, evitando así la introducción de materias nocivas a los líquidos que se conservan en estos depósitos como si estuvieran en cerrados en cristal. Precios muy reducidos.

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

**POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA**

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

**Pídase el nuevo catálogo
EN ESTA POBLACION**

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos ensañemos de repetir al público que no se deje engañar por constructores industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía fabril Singer que estampamos a continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba
AYUNTAMIENTO 14 y 16



AGUA DE AZAHAR
DE LA
**COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA**

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes
medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

**EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
E IMITACIONES.**

Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldilla de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.



En Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Eugenio Vazquez, D. Pedro Dorransoro y Fuentes hermanos.

CARNE QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIASE el nombre y la firma **AROUND**

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentificos



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior **DOM MAGUELONNE**
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1889 — Londres 1894

LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO **1373** POR EL PRIOR
PEYRO BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortifica las encías y rindien do a los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rindido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »
Elixir 2'50, 5', 10', Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50;
Elixir el 1/2 lit. 1'4; Litro 2'3.

Casa fundada en 1397 **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3
Agente General: **BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y droguerías.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º, bajo la dirección de la

Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle

Maestra de 1.ª enseñanza superior.

Calle de Domingo Muñoz número 3

L'UNION

**Compañía Francesa de Seguros
CONTRA INCENDIOS**
FUNDADA EN 1828
ESTABLECIDA EN PARIS. 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas a cobrar
72 millones 646 mil

Capital social. **10.000.000**
Reservas. **5.845.000**
Primas en Cartera. **56.801.000**

61 años de existencia.

Esta Compañía, reconocida por Real orden, y cuyas operaciones en España están sujetas a las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de **146 millones de pesetas.**

SUCURSAL ESPAÑOLA.

Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24.
Dirección particular en Madrid, Cármen, 10.

Subdirectores en todas las provincias.
Subdirector de la provincia de Córdoba, Sr. D. Antonio Ramos, Aladrede número 10.

HARINA lacteada H. NESTLE

INVENTOR Y FABRICANTE

Vevey
proveedor de la Real Casa
32 premios,
de los cuales 12 Diplomas de honor y 14 Medallas de oro.



(Marca de garantía)

(Suiza)

20 años de éxito.
Numerosos certificados de las primeras autoridades medicinales de ambos mundos.

La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de Paris de 1889 las más altas recompensas, un Gran Premio y una Medalla de Oro.

Alimento completo para los niños de corta edad.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera.

Se usa muy ventajosamente en los "adultos", así como alimento en las personas de "estómago delicado."

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: **HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).**

Para pedidos, dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único Agente en toda España.

ULTIMAS NOVEDADES
en sombreros para señoras y niños

DE
VILLAREJO HERMANAS

Ofrecen su nuevo establecimiento a sus distinguidas favorecedoras, y a público en general, en la misma calle de Letrados, número 19.

CORDOBA



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN
NUEVAS PRENSAS COUSINOU

Simples y alternativas

PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14

Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo, como por el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen, fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.

Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado Transmisor combinator de fuerza y movimiento, cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con caballerías, máquinas a vapor y con hombres, siendo dos de estos suficientes para concluir la presión.

En los almacenes del Sr. Cousinou, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para libre examen del público, de aceitunas, de uvas, nuevos modelos, pisadoras dulvas, desmenuzadores de orujo, movimientos para rulos y bombas de trasiego y riego, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.

"THE CALLOSINE"
CURA-CALLOS AMERICANO
REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR

Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra como la pronta curación de los callos, iguala a la "Callosine Americana." Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazares. Depósito en Córdoba, don Antonio Jimenez Barea, Librería 26.

CHOCOLATES

DE LOS
RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una a su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

Véndense en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.
Evitense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre **RR. PADRES BENEDICTINOS**, en las etiquetas.

De venta en Córdoba: señores don Antonio Carrasco, don Pedro Dorransoro, señores Cruz hermanos (Fábrica de Cristal), don Eugenio Vazquez y Leocadio del Campo.

Se hace almoneda de todos los objetos pertenecientes a una taberna, y se traspaasa desde el día. Gutierrez de los Rios 32.

AL PUBLICO

En los puestos de carne de vaca de ternera, situados en la plaza de la Jnderia, a cargo de Antonio Rodríguez, Esparteria, José Quesada, Emilio Sánchez y Rafael Rodríguez, Torril, José Barea, y Plaza Mayor, Gerónimo Corraliza, se vende el kilogramo de aquel artículo a 1 peseta 32 céntimos durante la presente semana.

Por ausencia de su dueño, se vende arreglado un bonito y elegante carruaje jardinero, nuevo, con toldillo. Además se vende una guarnición a la inglesa y una montura galápagos. Darrárazón, Madera Baja 84.

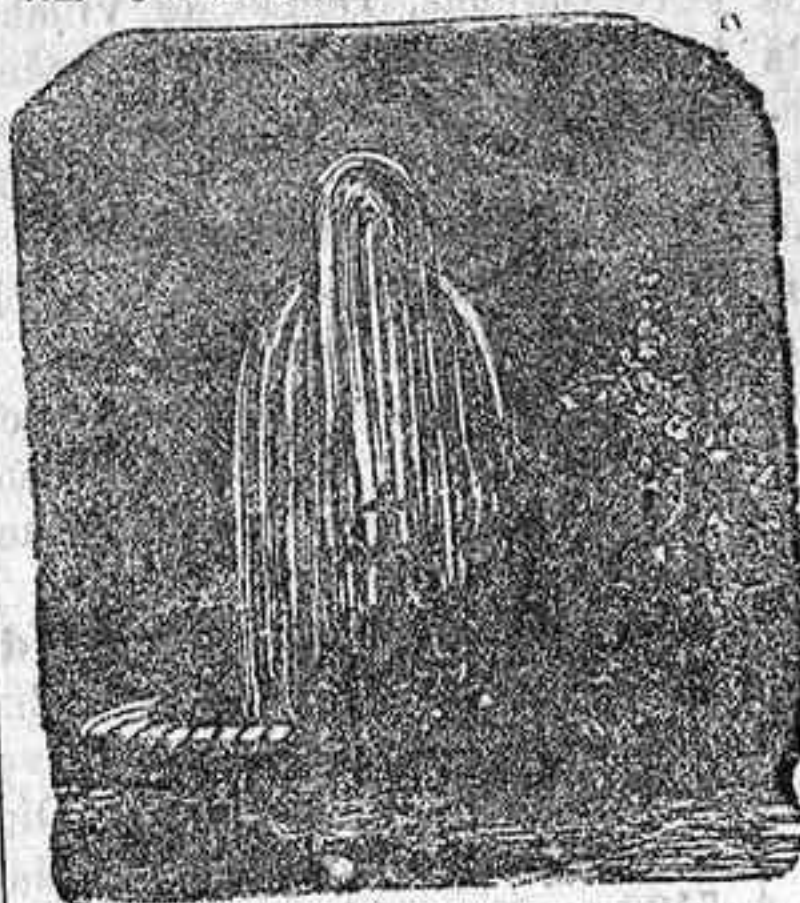
Se arrienda la casa principal plaza de Séneca número 28, con espaciosos y bien pintadas habitaciones, cochera, jardín y agua de pie. En misma informarán.

En la calle de Osio número 1 la almoneda de muebles, entre ellos aparador de comedor, un armario de brería con dos cuerpos, lámparas, comedor y otras, camas de hierro y caoba, una de matrimonio, una máquina Singer. Horas, de mañana a dos de la tarde.

Desear encontrar colocación para un ven en clase de doncella, para Córdoba ó fuera. Informarán, Alegría 1, plicado.

Anuncio interesante a todos los señores Alcaldes de los pueblos de provincia de Córdoba y de los de España, en los que existen Pósitos de granos de trigo.—En la calle Isabel II número 8, en dicha ciudad, vive don Juan Rafael Hidalgo, que vende las copias manuscritas siguientes: Historia natural de las orugas y sus remedios, siendo aquellas las más daño hacen al trigo en los gorgoros. Historia natural del gorgoro y sus remedios, siendo aquel el que sustancia del trigo. Historia natural de la polilla y de sus remedios, siendo aquella la que roe el grano del trigo. Es muy útil la adquisición de estas historias a referidos señores Alcaldes y a los agricultores en general.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA
de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tostador, el Pañuelo y el Baño.
Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York.
de venta en todas las Perfumerías y Boticas.
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

AVISO AL PUBLICO

La casa de comercio de
José Barea

Toril número 14.— Teléfono 35

expende tocino del país, libre de derechos, como sigue: tocino del país a 70 rs. arroba; idem en tiras sin hueso, 56 idem.

Se arrienda desde el día la casa número 17 Huerto de San Andrés, y se venden varios muebles, camas de hierro, colchones y sofás. Calle Horno del Duende número 2. s8-3

Se arrienda desde el día la casa número 116 calle Agustín Moreno. Para tratar de su precio y condiciones, en la plazuela de San Pedro número 13. s8-4